



**La salud
es de todos**

Minsalud

**IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO
A LA POLÍTICA PÚBLICA
DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD –
PPSS
RESOLUCIÓN 2063 DE 2017**

**OFICINA DE GESTIÓN TERRITORIAL, EMERGENCIAS Y
DESASTRES
GRUPO PARA LA GESTIÓN Y PROMOCIÓN DE LA
PARTICIPACIÓN SOCIAL**

QUE ES UNA POLÍTICA ?

Es un acuerdo entre el estado y la ciudadanía para resolver problemáticas o necesidades específicas. Para el caso problemáticas – necesidades de participación en salud.

ANTECEDENTES

- La formulación PPSS se inició en el 2014.
- Se realizó un Taller Nacional con servidores públicos referentes de participación social en salud con los departamentos
- Se elaboraron documentos: un documento conceptual y uno de discusión
- Se propuso la metodología de construcción de la política que incluyó identificación de actores y el proceso de deliberación.
- Se realizaron 12 talleres con 476 participantes de las siguientes regiones: BOGOTÀ, QUINDIO, TOLIMA, SUCRE, SANTANDER, VALLE, NARIÑO, CAUCA, ANTIOQUIA, META

ruta: ¿CÓMO SE FORMULÓ LA POLITICA NACIONAL DE PARTICIPACIÓN EN SALUD?

MARCO SITUACIONAL
IDENTIFICACIÓN DE
NECESIDADES EN
PARTICIPACIÓN/
PROBLEMÁTICAS

MARCO NORMATIVO
Acoplar necesidades
-objetivos- leyes

LEY 1438

Artículos:
136.1. Fortalecer la capacidad ciudadana para intervenir en el ciclo de las políticas públicas de salud: diseño, ejecución, evaluación y ajuste.
136.2. Promover la cultura de la salud y el autocuidado, modificar los factores de riesgo y estimular los factores protectores de la salud.
136.3. Incentivar la veeduría de recursos del sector salud y el cumplimiento de los planes de beneficios.
136.4. Participar activamente en los ejercicios de definición de política.
136.5. Participar activamente en los ejercicios de presupuestación participativa en salud.
136.6. Defender el derecho de la salud de los ciudadanos y detectar temas cruciales para mejorar los niveles de satisfacción del usuario.

LEY ESTATUTARIA 1751 /2015

CAPÍTULO II
Artículo 12. Participación en las decisiones del sistema de salud. El derecho fundamental a la salud comprende el derecho de las personas a participar en las decisiones adoptadas por los agentes del sistema de salud que la afectan o interesan. Este derecho incluye:
a) Participar en la formulación de la política de salud así como en los planes para su implementación;
b) Participar en las instancias de deliberación, veeduría y seguimiento del Sistema;
c) Participar en los programas de promoción y prevención que sean establecidos;
d) Participar en las decisiones de inclusión o exclusión de servicios y tecnologías;
e) Participar en los procesos de definición de prioridades de salud;
f) Participar en decisiones que puedan significar una limitación o restricción: en las condiciones de acceso a establecimientos de salud;
g) Participar en la evaluación de los resultados de las políticas de salud

MARCO ESTRATÉGICO
/PLAN DE ACCIÓN

LINEAMIENTOS DE RESPUESTAS
A LA PROBLEMÁTICA

MARCO CONCEPTUAL
ENFOQUE DE LA
PARTICIPACIÓN PRINCIPIOS –
ALCANCES



LA POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN EN SALUD- RES. 2063 DE 2017

ESTRUCTURA DE LA PPSS:

MARCO SITUACIONAL
POR QUE LA
PARTICIPACIÓN ES
DEBIL:



PROBLEMÁTICAS:
INSTITUCIONALES (CONDICIONES)
CAPACIDADES DE LA CIUDADANÍA Y SUS ORGANIZACIONES
CULTURA DEMOCRÁTICA

MARCO NORMATIVO
PISO NORMATIVO



LES 1751 DE 2015- LEY 1438 DE 2011
LEY ESTATUTARIA DE PARTICIPACIÓN 1757 DE 2015

MARCO CONCEPTUAL
ENFOQUE DE
DERECHOS



PARTICIPACIÓN SOCIAL ES UN DERECHO VINCULADO
CON EL DERECHO HUMANO FUNDAMENTAL A LA SALUD

MARCO ESTRATEGICO
RESPUESTAS A LAS
PROBLEMÁTICAS



5 EJES: 33 LINEAS DE ACCIÓN PARA FORTALECER EL
DERECHO A LA PARTICIPACIÓN SOCIAL: EL ESTADO ES
GARANTE Y LA CIUDADANÍA CO-CONSTRUCTORA DEL
DERECHO

MARCO ESTRATÉGICO:

¿QUÉ RESPUESTAS ESTABLECE LA
POLÍTICA PARA RESOLVER LOS
PROBLEMAS DE PARTICIPACIÓN EN SALUD
EN LA RESOLUCIÓN 2063 DE 2017?

MARCO ESTRATÉGICO:

La PPSS tiene como objetivo general:

Planificar y desarrollar las directrices que le permitan al **Estado** garantizar el derecho a la participación social en salud y su fortalecimiento; y a la **ciudadanía** la apropiación de mecanismos y condiciones para ejercer la participación con decisión para el cumplimiento del derecho a la salud en el marco de la Ley Estatutaria de Salud en armonización con la Política Integral de Atención en Salud (PAIS- MIAS).

MARCO ESTRATÉGICO:

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Fortalecer la capacidad institucional para garantizar el derecho a la participación social en salud.
- Fortalecer la capacidad ciudadana para que la ciudadanía intervenga, incida y decida en la formulación de políticas públicas de salud: diseño, ejecución, evaluación y ajuste.
- Promover la participación social para impulsar y difundir la cultura de la salud y el auto-cuidado así como propiciar la defensa del derecho a la salud de los ciudadanos y detectar temas cruciales para mejorar los niveles de satisfacción
- Incentivar el ejercicio de control social y veeduría de recursos del sector salud y el cumplimiento de los planes de beneficios.
- Promover los procesos de gestión y garantía en salud, y la participación en la presupuestación participativa en salud.

EJES ESTRATÉGICOS:

EJE ESTRATÉGICO	RESUMEN DEL SENTIDO DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN DEL EJE
Fortalecimiento Institucional	<p>Se fundamenta en nueve líneas de acción orientadas al fortalecimiento de las capacidades institucionales para cumplir con su papel de garante: debe tener recursos técnicos, logísticos, operativos, financieros y humanos. Se fortalecerán las estructuras del nivel nacional y del nivel territorial que lideran la promoción de la participación social en salud.</p>

EJES ESTRATÉGICOS:

EJE ESTRATÉGICO	RESUMEN DEL SENTIDO DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN DEL EJE
Empoderamiento de la ciudadanía y las organizaciones sociales en salud	<p>Se definen nueve líneas de acción orientadas al fortalecimiento de las capacidades de la ciudadanía para lograr un rol activo con una participación real que permita incidir y decidir en el marco de la gestión pública en salud.</p> <p>Definición de herramientas que le permitan a los espacios de participación formales: Asociaciones de Usuarios, alianzas, Copacos, Comités, CTSSS cumplir con su papel dentro de las instancias del sector en el marco del derecho a la salud. De igual forma se trata de fortalecer a todas las organizaciones sociales autónomas que trabajan por el cumplimiento del derecho a la salud.</p>

EJES ESTRATÉGICOS:

EJE ESTRATÉGICO	RESUMEN DEL SENTIDO DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN DEL EJE
Impulsar la cultura de la salud	<p>Este eje con cinco líneas de acción pretende que el Estado garantice el ejercicio del cuidado (colectivo) y del autocuidado (individual) como elemento esencial para el cumplimiento del derecho a la salud.</p> <p>Incorporar a la ciudadanía en los programas de prevención y promoción, e incorporar la PPSS en los lineamientos de salud pública orientados a las entidades territoriales.</p>

EJES ESTRATÉGICOS:

EJE ESTRATÉGICO	RESUMEN DEL SENTIDO DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN DEL EJE
Control social	<p>Con seis líneas de acción este eje de la PPSS se orienta al fortalecimiento del control ciudadano sobre los recursos públicos, las instituciones y los actores del sistema como elemento crucial del derecho a la salud. Por ende se requiere el fortalecimiento explícito del Control Social y las veedurías ciudadanas en salud, con procesos de formación, mejorar el acceso a la información, reconocimiento, y los medios para analizar la información.</p>

EJES ESTRATÉGICOS:

EJE ESTRATÉGICO	RESUMEN DEL SENTIDO DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN DEL EJE
Gestión y garantía en salud con participación en el proceso de decisión	Este eje con cuatro líneas de acción estratégicas para el ejercicio pleno de la participación mediante la apropiación de instrumentos y de herramientas, y las condiciones institucionales que le permitan a la ciudadanía vincularse a la gestión del sector salud para impulsar la definición, implantación y control de políticas, programas, generación de proyectos, en la presupuestación del sector y en la solución de los problemas de salud de su entorno. Así como los espacios de toma de decisiones frente a la Política en salud.

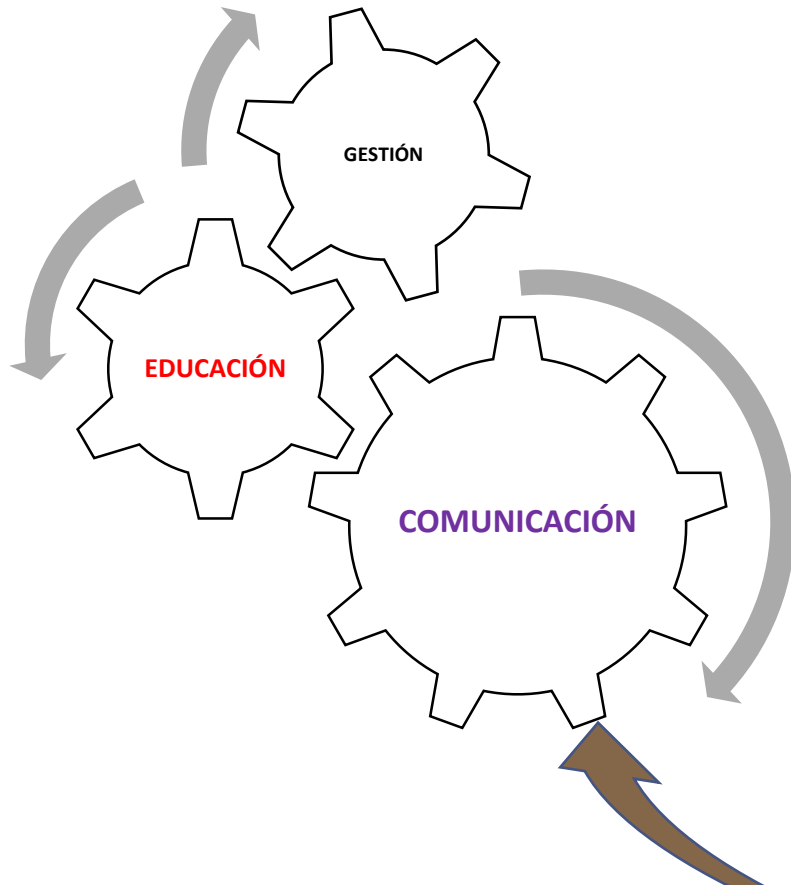
MARCO ESTRATÉGICO - operativización

¿Qué estrategias se utilizan para implementar
LA POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN EN SALUD
RESOLUCIÓN 2063 DE 2017?

OPERATIVIZACIÓN DE LA PPSS



DESPLIEGUE DE LAS ESTRATEGIAS EN LAS LÍNEAS



EJES	LÍNEAS
1 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL – GARANTÍA	G: condiciones – recursos: coordinación: interna,externa,intersectorial E: programa – funcionarios: derechos, participación, pedagogía, métodos C: plan de medios – interacción con la comunidad, enfoque, herramientas
2. EMPODERAMIENTO CIUDADANÍA- ORGANIZACIONES	G: condiciones –recursos de poder E: programa – CIUDADANÍA: apropiación de derechos, herramientas :gestión, planeación, educación, comunicación, exigencia C: plan de medios – democratización
3. IMPULSO A CULTURA DE LA SALUD	G: Articulación- transformar mentalidad para afectar DSS E: programa – CIUDADANÍA –trabajadores: derecho y DSS, capacidades pedagógicas C: plan de medios para posicionar -DSS
4. CONTROL SOCIAL	G: RECURSOS- Articulación- RECONOCIMIENTO E: programa – Funcionarios - ciudadanía: gestión, control social, análisis de información, normatividad C: plan de medios –seguimiento
5. GESTIÓN GARANTÍAS PARA LA DECISIÓN	G: condiciones instancias – metodologías –legalidad, exigencia E: programa – Funcionarios ciudadanía: reglas, derecho, concertación C: plan de medios para visibilizar, exigir

DERECHO A LA SALUD- PARTICIPACIÓN

COMPETENCIAS DE LAS ENTIDADES Y DESPLIEGUE DE ESTRATEGIAS POR EJES

POLITICA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD							
EJE	No. DE LÍNEAS	Obligatorias	GESTIÓN	EDUCACIÓN	COMUNICACIÓN	NO PARA ENTIDAD TERRITORIAL DE SALUD DEPARTAMENTAL, DISTRITAL Y MUNICIPAL	NO PARA ESE, PRESTADORES PRIVADOS, EPS
1	9	7	A,C,D,E,G,H, I	B,H	A,H	F,I	C,D,I,F
2	9	7	B,E,F	A,C	C,D,	H,I	G,H,I
3	5	4	A,D	C	B	E	E
4	6	5	C, F	A,D,E	B, C	F	F
5	4	4	A, B,C,D	A			C

GRADUALIDAD EN RELACIÓN CON EL SENTIDO DE EJE-LÍNEAS

SENTIDO EJE LÍNEAS	AVANCE 2018-2019	AVANCE 2020 -2021
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 9 LÍNEAS	<ul style="list-style-type: none">-CONFORMAR ESTRUCTURA DE PARTICIPACIÓN-DESTINACIÓN DE RECURSOS-TRANVERSALIZACIÓN DE LA PPSS (<u>TODA</u> LA ENTIDAD LA MANEJA) -TRABAJADORES CUALIFICADOS EN DERECHO Y METODOS (PEDAGOGÍA-PROGRAMA)	<ul style="list-style-type: none">-ESTRUCTURA INSTITUIDA PLENAMENTE LIDER DE GESTIÓN DE LA PPSS-TRABAJADORES CON COMPETENCIAS EN ABORDAJE COMUNITARIO CON ENFOQUE DE DERECHOS-PPSS OPERANDO COMO RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN CON RECURSOS
EMPODERAMIENTO DE LA CIUDADANÍA Y SU ORGANIZACIONES 9 LÍNEAS	<ul style="list-style-type: none">-AMPLIACIÓN DE LA BASE DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN NÚMERO Y ORGANIZACIONES (MÁS ALLA DE LOS MECANISMOS: COPACOS, ASOCIACIONES,ETC)-NUMERO SIGNIFICATIVO DE CIUDADAOS FORMADOS EN LA PPSS PARA SU APROPIACIÓN- CIUDADANÍA APROPIADA DE LA PPSS	<ul style="list-style-type: none">-NUMERO DE INICIATIVAS COMUNITARIAS APOYADAS-COMUNIDADES MOTIVADAS PARTICIPANDO DE FORMA AMPLIA EN MÚLTIPLES ESPACIOS POR EL DERECHO A LA SALUD-ORGANIZACIONES FORTALECIDAS: CON MAYOR NUMERO DE PARTICIPANTES Y CON MAYORES RECURSOS DE PODER: INCIDIENDO EN POLÍTICAS

GRADUALIDAD EN RELACIÓN CON EL SENTIDO DE EJE-LÍNEAS

SENTIDO EJE LÍNEAS	AVANCE 2018-2019	AVANCE 2020-2021
<p>IMPULSO A CULTURA DE LA SALUD 5 LÍNEAS</p>	<p>-ARTICULACIÓN ÁREA SALUD PÚBLICA – PARTICIPACIÓN SOCIAL</p> <ul style="list-style-type: none"> - GRUPOS DE SALUD PÚBLICA APROPIADOS DE LA PPSS - PROCESOS DE FORMULACIÓN Y / O AJUSTE DE ACCIONES COLECTIVAS ACORDES CON LAS VOCES (PARTICIPACIÓN) DE LA CIUDADANÍA 	<p>-DETERMINANTES SOCIALES EFECTIVAMENTE AFECTADOS</p> <p>-LÍDERES FORMADORES EN SALUD PÚBLICA FORMANDO A OTROS LÍDERES</p> <p>-PIC FORMULADO, AJUSTADO ACORDE CON LAS DECISIONES DE LA CIUDADANÍA RECONOCIENDO SUS PRORIDADES EN SALUD</p> <p>-ARTICULACIÓN DE ACCIONES COLECTIVAS CON INDIVIDUALES</p>
<p>FORTALECIMIENTO AL CONTROL SOCIAL 6 LÍNEAS</p>	<p>-RECONOCIMIENTO DE VEEDURÍAS CIUDADANAS EN SALUD</p> <p>-INCLUSIÓN DE TEMÁTICAS DE CONTROL SOCIAL EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN PARA TRABAJADORES Y CIUDADANÍA</p> <p>-DEMOCRATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN EN SALUD</p> <p>DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LOS LÍDERES PARA ANÁLISIS DE INFORMACIÓN</p>	<p>- RED DE VEEDURIAS FORTALECIDAS EJERCICIENDO CONTROL SOCIAL EN LA GESTIÓN DE RECURSOS DE SALUD</p> <p>-ESPACIOS Y MEDIOS PARA EL EJERCICIO DEL CONTROL SOCIAL Y LA DEMOCRATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN</p> <p>-OBSERVATORIO DE CONTROL SOCIAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA PPSS Y EL DERECHO A LA SALUD</p>

GRADUALIDAD EN RELACIÓN CON EL SENTIDO DE EJE-LÍNEAS

SENTIDO EJE LÍNEAS	AVANCE 2018-2019	AVANCE 2020-2021
GESTIÓN Y GARANTÍA PARA LA DECISIÓN 4 LÍNEAS	<ul style="list-style-type: none">-CONSTRUCCIÓN DE METODOLOGÍAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PLANEACIÓN Y PRESUEPUESTACIÓN PARTICIPATIVA EN SALUD-FORTALECIMIENTO DE ESCENARIOS DE REPRESENTATIVIDAD PARA AVANZAR EN SU CONVERSIÓN EN ESPACIOS DE DECISIÓN-AMPLIACIÓN DE ESPACIOS QUE ARTICULEN DIVERSAS FORMAS DE PARTICIPACIÓN PARA QUE GANEN MÁS PODER	<ul style="list-style-type: none">-EJERCICIOS DE PLANEACIÓN EN SALUD CON PARTICIPACIÓN DECISORIA-EJERCICIOS DE PRESUPUESTACIÓN PARTICIPATIVA CON PRIORIDADES EN SALUD DEFINIDAS CON PARTICIPACIÓN SOCIAL.



La salud
es de todos

Minsalud

ALGUNAS PRECISIONES A TENER EN CUENTA

Estrategia de Gestión. Acciones concretas que se deben contemplar por ejes.

Eje	Población sujeto	Actividades
1	Trabajadores de la salud	<ul style="list-style-type: none"> • Asignación de recursos para fortalecer el proceso de Participación Social en Salud. • Asistencias técnicas a los diferentes actores del Sistema de Salud • Reconocer la transversalización como un tema fundamental para que la Secretaria asuma la participación como elemento sustantivo de la entidad • Gestiones para realizar alianzas para concretar un programa de formación. • Articulación de la Política con el enfoque diferencial
2	Ciudadanía y Organizaciones Sociales	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos para iniciativas comunitarias, para incentivos • Estrategia precisa para ampliar la base comunitaria se mantiene la lógica ceñida a las formas de participación social (Copaco, asociación, veeduría) • Fortalecimiento a organizaciones sociales y ampliar: mujeres, jóvenes, ambientalistas, movimientos redes
3	Ciudadanía y Organizaciones Sociales y trabajadores	<ul style="list-style-type: none"> • Articulación plena con el área de Salud Pública y desarrollar una estrategia de incidencia (que articule explícitamente participación social y salud pública) para afectar determinantes sociales de la salud. • Identificar actores y espacios que promueve el área de salud pública para articular la gestión • Realizar un inventario de espacios de salud pública identificando las dinámicas y las formas como la ciudadanía participa en dichos espacios y perfilar como se avanza en que éstos sean decisorios. • Precisar los recursos que se usan del PIC en acciones de participación en el marco de la norma. • Se trata de vincular participación social- derecho a la salud- determinantes sociales: transformar condiciones para mejorar la calidad de vida

Estrategia de Gestión

Eje	Población sujeto	Actividades
4	Ciudadanía y Organizaciones Sociales, veedurías, trabajadores-instituciones	<ul style="list-style-type: none"> • Explicitar y desagregar los recursos para control social • Explicitar de manera precisa como se democratiza la información sobre políticas, planes, programas y proyectos en salud que se ejecutan en el territorio. • Identificar actividades realizadas por otras instancias para generar acuerdos • Generar diálogos con el Ministerio público para generar posibles alianzas; también con universidades y con organizaciones que tengan trayectoria • Reconocer actividades propias de las organizaciones que se puedan articular
5	Ciudadanía y Organizaciones Sociales, trabajadores - instituciones	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de experiencias de planeación y presupuestación que permitan ir apropiando conocimientos sobre la participación con decisión. • Propuesta concretas de ejercicios pilotos o pruebas que permitan avanzar en este sentido.

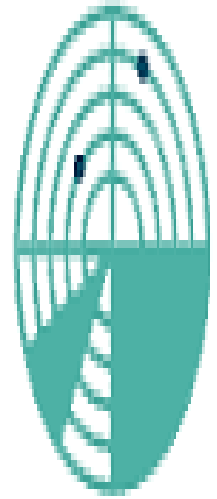
Estrategia de Educación – ejemplo de diseño de programa (Eje 1 Fortalecimiento y se vincula con todos los ejes)

Módulo	Eje	Población sujeto	Objetivo	Temáticas	Momentos metodológicos	Indicador de desempeño	Tiempo previsto	observaciones
1 Derecho a la salud	1 2 3 4 5	Trabajadores y ciudadanía	Desarrollar competencias que les permita apropiarse y manejar el enfoque de derechos – salud	Enfoque de derechos Concepto Derecho a la salud Normatividad Internacional, nacional	Taller 1 -momento de conocimientos previos : ejercicio -momento de desarrollo conceptual: ejercicio de apropiación y presentación del facilitador - Momento de aplicación: ejercicio práctico	Comprende el enfoque de derechos Aplica los principios del derecho	6	Se recomienda: evaluar (permanente) para identificar el logro de desempeño y reconocer los aprendizajes del ejercicio formativo para realizar ajustes al proceso
2 Determinantes sociales de la salud	3	Trabajadores y ciudadanía	Apropiar el enfoque de DSS y aplicarlo en los procesos de salud	Enfoque de determinantes sociales de la salud. Lectura de necesidades en clave de DSS Construcción de alternativas Gestión y transectorialidad Construcción de agendas	Taller 1 -momento de conocimientos previos : ejercicio -momento de desarrollo conceptual: ejercicio de apropiación y presentación del facilitador - Momento de aplicación: ejercicio práctico	Analiza la salud desde los DSS Construye alternativas en salud con enfoque de DSS Identifica prioridades en clave de DSS	6	Se recomienda: evaluar (permanente) para identificar el logro de desempeño y reconocer los aprendizajes del ejercicio formativo para realizar ajustes al proceso

Estrategia de Comunicación ejemplo de estructura de plan de medios para organizar la estrategia comunicativa de forma articulada

Eje	Temáticas a posicionar	Población sujeto	Objetivo	Actividades	Piezas comunicativas a usar	Seguimiento	Indicador	Tiempo previsto
1	PPSS	Instituciones	Visibilizar la PPSS y sus potencias	Diálogos con entidades	Plegable	Verificación cumplimiento de metas	N° de instituciones que reconocen la PPSS	6 meses
2	PPSS: la participación con decisión es un derecho	Ciudadanía	Apropiar la PPSS como herramienta de poder y exigibilidad	Visibilización de la PPSS: Diálogos	Plegable Cartel Propaganda de radio		N° de ciudadanía que apropió la PPSS	6 meses

FASE DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:



Monitoreo y evaluación

POLÍTICAS Y PROGRAMAS PÚBLICOS

SEGUIMIENTO

- Se define como un proceso sistemático, continuo para recolectar, analizar y utilizar información, que permita observar el progreso en la implementación de acciones orientadas a consolidar la Política de Participación Social en Salud en el territorio.

¿POR QUÉ EL SEGUIMIENTO?

SEGUIMIENTO

- Herramienta de trabajo institucional y de información, permite aprendizajes y mejoras.
- Permite ajustar la programación, la gestión y los resultados.
- Evidencia las acciones ejecutadas por los actores del Sistema de Salud y su responsabilidad de implementar la PPSS y avanzar en el derecho a la salud.

A DÓNDE SE ESPERA LLEGAR CON EL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA PPSS?



**INSTRUMENTO PLAN DE
ACCIÓN PARA LA
PROGRAMACIÓN Y
SEGUIMIENTO DE LA PPSS**

RECOMENDACIONES PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE LA INFORMACIÓN:

- El instrumento debe ser diligenciado en Excel y remitido bajo ese formato, sin proteger la hoja ni el libro.
- Es obligatorio respetar la estructura enviada al realizar el diligenciamiento.
- Consolidar en una **SOLA** hoja de Excel la información de todas las entidades del departamento que tiene la obligatoriedad de reportar la información, de la siguiente manera:
 - ✓ Primero la información del departamento
 - ✓ Debajo del plan de acción del departamento, se incluye la información de los municipios
 - ✓ Seguido la información de las ESEs,
 - ✓ Posteriormente la información de los Prestadores de servicios de salud privados.
 - ✓ Terminando con la información de las EPS.
- Diligenciar cada línea a desarrollar en su totalidad, si no se va a ejecutar colocar *No Intervenido* en cada una de las variables, campos o columnas
- Si se van a realizar varias actividades para una sola meta, es necesario generar una nueva fila con el mismo eje y la línea de acción, y diligenciar la siguiente actividad con su propio indicador.

RECOMENDACIONES PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE LA INFORMACIÓN:

- Es necesario diligenciar en la columna “**Código entidad que reporta**” la identificación de la entidad.
- No colocar título a la hoja de Excel, la primera fila del archivo siempre será el título de las variables, columnas o campos.
- Se debe mantener el concepto de matriz, la hoja de Excel debe contener las columnas y variables de la estructura de archivo enviado, no se deben incluir líneas en blanco al momento de diligenciar.
- No adicionar columnas a izquierda y derecha.
- No se deben combinar celdas.
- No cambiar los nombres de las columnas.
- No se deben tener datos o textos al final de las filas.
- No utilizar dentro de los textos caracteres especiales, ejemplo: %, &, ;, \$
- No remitir archivos en otros tipos de formatos, ejemplo: PDF, .doc, .docx
- Incluir en las columnas de fechas los datos bajo el formato AAAA-MM-DD
- En las columnas: *Expresión numérica del indicador de la meta de la línea de acción y Total de los recursos programados de inversión para la meta*, utilizar el formato de la celda como número, sin decimales.

PLAN DE ACCIÓN DE LA PPSS MOMENTO DE PROGRAMACIÓN

PROGRAMACIÓN 2019										
Código entidad que reporta	Eje estratégico	Línea de acción de la PPSS	Meta de la línea de acción	Descripción de la definición del indicador de la meta de la línea de acción	Expresión numérica del indicador de la meta de la línea de acción	Actividades programadas	Total de los recursos programados de inversión para la meta	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Días programados para la ejecución
17000	Fortalecimiento institucional	a. Destinar y gestionar los recursos financieros necesarios en los presupuestos en el nivel nacional y territorial orientados a fortalecer las estructuras administrativas y el recurso humano dedicado al fomento y gestión de los procesos de participación y en el desarrollo de la Política de Participación Social en Salud.	Asignación de recursos para la Contratación de personal para el fomento de la participación en salud	Número de personas contratadas	2	Gestión para consecución de los recursos para la Contratación de las personas	2136980	2019-01-25	2019-12-30	339
17000	Fortalecimiento institucional	a. Destinar y gestionar los recursos financieros necesarios en los presupuestos en el nivel nacional y territorial orientados a fortalecer las estructuras administrativas y el recurso humano dedicado al fomento y gestión de los procesos de participación y en el desarrollo de la Política de Participación Social en Salud.	Proceso administrativo en la gestión de recursos	Total de proyectos presentados en el ciclo de cadena de valor	2	Presentación de los proyectos bajo la MGA del DNP	25000000	2019-01-25	2019-12-30	339
17001	Fortalecimiento institucional	b. Definir los programas de formación y capacitación al personal del sector salud para la generación de capacidades para el derecho a la participación social, así como, herramientas pedagógicas, didácticas y tecnológicas que permitan la intervención de la comunidad en el sector.	Capacitaciones a los servidores públicos en temas relacionados con derechos a la salud	Número de personas capacitadas	10	Desarrollar la metodología de capacitaciones a los servidores públicos	5000000	2019-01-25	2019-12-30	339
EPS046	Fortalecimiento institucional	c. Desarrollar una estrategia sistemática de asistencia técnica a las entidades territoriales para la implementación de la Política de Participación Social en Salud.	Asistencias técnicas a entidades territoriales municipales	Número de asistencias técnicas	20	Documento del plan de asistencia técnica	400000	2019-01-25	2019-12-30	339

PLAN DE ACCIÓN DE LA PPSS 2019

MOMENTO DE SEGUIMIENTO A 31 DE JUNIO 2019

SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE ACCIONES A JUNIO DE 2019

Resultado indicador de la meta de la línea de acción (unidad de medida número)	Porcentaje de avance semestral del resultado del indicador meta	Recursos ejecutados a la meta	Porcentaje ejecutado de los recursos programados	Fuente de los recursos ejecutados a la meta	Fecha de cumplimiento de la meta	Total días ejecutados	Porcentaje de días ejecutados	Cumplimiento anual de la meta de la línea de acción	Descripción cualitativa del avance actividades ejecutadas en la meta	Link dirección electrónica del tipo de documento de verificación (ruta de la evidencia)	Descripción del medio de verificación
1	50	2000000	94	Recursos propios	2019-09-28	246	73	NO	Consecución de recursos para la contratación de una persona	C:\Users\ycastillo\Documents\InformacionMSPS\PISIS\PPSS	CDP /Contrato
1	25	7000000	28	Recursos propios	2019-10-31	279	82	NO	Ejecución de los proyectos	C:\Users\ycastillo\Documents\InformacionMSPS\PISIS\PPSS	CDP / Documento soporte de la asignación
10	50	3000000	100	Recursos propios	2019-12-30	339	100	SI	Talleres realizados en 3 sesiones	C:\Users\ycastillo\Documents\InformacionMSPS\PISIS\PPSS	Lista de asistencia a las capacitaciones
10	25	200000	50	Recursos propios	2019-11-30	309	91	NO	Acompañamientos a 10 entidades territoriales	C:\Users\ycastillo\Documents\InformacionMSPS\PISIS\PPSS	Registro de asistencia de los participantes, fotografías

TABLA DE PROGRAMACIÓN Y SEGUIMIENTO A 31 DE JUNIO 2019

PROGRAMACIÓN 2019											SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE ACCIONES A JUNIO DE 2019											
Código entidad que reporta	Eje estratégico	Línea de acción de la PPSS	Meta de la línea de acción	Descripción de la definición del indicador de la meta de la línea de acción	Expresión numérica del indicador de la meta de la línea de acción	Actividades programadas	Total de los recursos programados de inversión para la meta	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Días programados para la ejecución	Resultado indicado de la meta de la línea de acción (unidad de medida número)	Porcentaje de avance semestral del resultado del indicador meta	Recursos ejecutados a la meta	Porcentaje ejecutado de los recursos programados	Fuente de los recursos ejecutados a la meta	Fecha de cumplimiento de la meta	Total días ejecutados	Porcentaje de días ejecutados	Cumplimiento anual de la meta de la línea de acción	Descripción cualitativa del avance actividades ejecutadas en la meta	Link dirección electrónica del tipo de documento de verificación (ruta de la evidencia)	Descripción del medio de verificación
17000	Fortalecimiento institucional	a. Destinar y gestionar los recursos financieros necesarios en los presupuestos en el nivel nacional y territorial orientados a fortalecer las estructuras administrativas y el recurso humano dedicado al fomento y gestión de los procesos de participación y en el desarrollo de la Política de Participación Social en Salud.	Asignación de recursos para la Contratación de personal para el fomento de la participación en salud	Número de personas contratadas	2	Gestión para consecución de los recursos para la Contratación de las personas	2136980	2019-01-25	2019-12-30	339	1	50	2000000	94	Recursos propios	2019-09-28	246	73	NO	Consecución de recursos para la contratación de una persona	C:\Users\ycastillo\Documents\InformacionMSPSP\PPSS	CDP / Documento soporte de la asignación
17000	Fortalecimiento institucional	a. Destinar y gestionar los recursos financieros necesarios en los presupuestos en el nivel nacional y territorial orientados a fortalecer las estructuras administrativas y el recurso humano dedicado al fomento y gestión de los procesos de participación y en el desarrollo de la Política de Participación Social en Salud.	Proceso administrativo en la gestión de recursos	Total de proyectos presentados en el ciclo de cadena de valor	2	Presentación de los proyectos bajo la MGA del DNP	25000000	2019-01-25	2019-12-30	339	1	25	7000000	28	Recursos propios	2019-10-31	279	82	NO	Ejecución de los proyectos	C:\Users\ycastillo\Documents\InformacionMSPSP\PPSS	CDP / Documento soporte de la asignación
17001	Fortalecimiento institucional	b. Definir los programas de formación y capacitación al personal del sector salud para la generación de capacidades para el derecho a la participación social, así como, herramientas pedagógicas, didácticas y tecnológicas que permitan la intervención de la comunidad en el sector.	Capacitaciones a los servidores públicos en temas relacionados con derechos a la salud	Número de personas capacitadas	10	Desarrollar la metodología de capacitaciones a los servidores públicos	3000000	2019-01-25	2019-12-30	339	10	50	3000000	100	Recursos propios	2019-12-30	339	100	SI	Talleres realizados en 3 sesiones	C:\Users\ycastillo\Documents\InformacionMSPSP\PPSS	Lista de asistencia a las capacitaciones
EPS046	Fortalecimiento institucional	c. Desarrollar una estrategia sistemática de asistencia técnica a las entidades territoriales para la implementación de la Política de Participación Social en Salud.	Asistencias técnicas a entidades territoriales municipales	Número de asistencias técnicas	20	Documento del plan de asistencia técnica	400000	2019-01-25	2019-12-30	339	10	25	200000	50	Recursos propios	2019-11-30	309	91	NO	Acompañamientos a 10 entidades territoriales	C:\Users\ycastillo\Documents\InformacionMSPSP\PPSS	Registro de asistencia de los participantes , fotografías

Código entidad que reporta	Eje estratégico	Línea de acción de la PPSS	Meta de la línea de acción	Descripción de la definición del indicador de la meta de la línea de acción	Expresión numérica del indicador de la meta de la línea de acción	Actividades programadas	Total de los recursos programados de inversión para la meta	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Días programados para la ejecución
	Fortalecimiento institucional	a. Destinar y gestionar los recursos financieros necesarios en los presupuestos en el nivel nacional y territorial orientados a fortalecer las estructuras	Recurso financiero y humano asignado para el fomento y gestión de los procesos de participación social en salud	Número de profesionales contratados para brindar Asistencia Técnica en PPSS	7	Inclusión del componente de fortalecimiento de la participación social en salud, en el Plan de Acción anual	?	01/01/2019	30/01/2019	30
		administrativas y el recurso humano dedicado al fomento y gestión de los procesos de participación y en el desarrollo de la Política de Participación Social en Salud.				Definición y contratación del recurso humano dedicado al fomento y gestión de los procesos de participación en desarrollo de la PPSS	?	01/01/2019	30/12/2019	364
		b. Definir los programas de formación y capacitación al personal del sector salud para la generación de capacidades para el derecho a la participación social, así como, herramientas pedagógicas, didácticas y tecnológicas que permitan la intervención de la comunidad en el sector.	Municipios con plan de mejora en participación en salud de acuerdo a resultados de evaluación de la capacidad de gestión en salud	Número de municipios que requieren Plan de Mejora	?	Aplicación de instrumento enviado por el Ministerio de Salud y Protección Social y recepción de Plan de Mejora de acuerdo a resultados	?	01/03/2019	30/05/2019	90

Combinación de celda

Combinación de celda

No explicita recursos Financiero: Desagregar los recursos – precisión

Formato

AAAA-MM-DD

¡GRACIAS!